

# POLÍTICA PARA LA DESCONEXIÓN LABORAL

**EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES S.A. – ECI S.A. ECI S.A.**, en cumplimiento a la Ley 2191 de 2022, contempla:

1. Garantizar que los trabajadores disfruten de manera efectiva y plena de los tiempos de descanso y periodos otorgados para el disfrute de su vida personal -familiar, siempre y cuando su rol o proceso al cual pertenezca no impacte el desarrollo normal de las actividades propias de la organización y/o conlleven al incumplimiento de tiempos pactados en acuerdos de servicio o generen la posible imposición de multas y/o sanciones de tipo administrativo, legal o financiero que deriven en un detrimento económico o reputacional para ECI S.A.
2. Promover comportamientos entre sus trabajadores para el uso adecuado y responsable de las tecnologías de la información que la organización dispone (correo electrónico, celular corporativo, herramientas de mensajería instantánea y aquellas que sean desarrolladas) durante y posterior a la jornada laboral.
3. Procurar que el trabajador en periodos de descanso (vacaciones, compensatorios, licencias y fuera de la jornada laboral habitual) no tenga contacto por ningún medio tecnológico a las actividades laborales. (WhatsApp, mensajes de texto o voz o correos electrónicos, etc.).
4. Por parte de los líderes de proceso o quienes cuenten con personal a cargo, abstenerse de emitir órdenes u otros requerimientos por fuera de la jornada laboral salvo que se considere una situación de fuerza mayor o caso fortuito en la que se requiera contactar al trabajador para garantizar la continuidad del negocio, atender una emergencia y/o cuando corresponda a las actividades propias de los cargos de dirección, manejo y confianza.
5. Por parte de los líderes de proceso o quienes cuenten con personal a cargo, asegurar que el trabajador durante sus periodos de descanso cuente o defina un reemplazo o suplente para el desarrollo de las actividades asociadas al rol.
6. Se exceptúa de la política de desconexión laboral de ECI S.A, los cargos denominados como dirección, manejo y confianza y aquellos que de acuerdo con el proceso misional de la organización y su nivel de especialización requieren prestar el servicio en virtud de acuerdos de servicios preestablecidos con el cliente.

**Aline Jidy Fernandez**  
Gerente General